

Tena, a 05 de Diciembre de 2013

Señor

LUIS ENRIQUE ESPÍN ESPINOSA

Presente.-

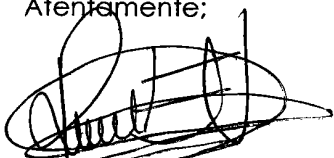
De mi consideración:

Cúmpleme poner a su conocimiento que la Primera Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía ESPIN VELIN SERVICIOS COMUNICACIONALES CIA. LTDA., reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a Usted para el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la compañía por el período de DOS años de conformidad con lo previsto en el Estatuto Social de la Compañía.

Debo indicarle que las facultades inherentes a su cargo constan en el Artículo Vigésimo Sexto y Vigésimo Séptimo de los Estatutos Sociales que figuran en la escritura de Constitución de la Compañía, celebrada en la Notaría Pública del Cantón de Tena, a cargo del Notario Dr. Gustavo Díaz Guerrero, Notario Público del Cantón Tena con fecha 04 de noviembre de 2013, aprobada mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.13.005652 de la Superintendencia de Compañías, firmada por el Dr. Oswaldo Noboa León, Intendente de Compañías de Quito e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Tena bajo el número 199, Tomo 10-C, y Repertorio Número 0315 de 27 de noviembre de 2013.

Además le informo que a Usted le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Atentamente;



Raissa Mercedes Espín Velín

Secretaría Ad-Hoc

C.C. 1500788805

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la compañía ESPIN VELIN SERVICIOS COMUNICACIONALES CIA. LTDA.- Tena a 05 de Diciembre de 2013.



Luis Enrique Espín Espinosa

C.C. 1800508036

.....VIENE.....

2013-15-01-01-D0002162.



En la ciudad de Tena, Capital de la provincia de Napo, República del Ecuador, el día de hoy, lunes **NUEVE** de diciembre del año dos mil trece.- Ante mí, **DR. GUSTAVO DÍAZ GUERRERO, NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN TENA**; comparecen libre y voluntariamente comparecen por una parte la señorita **RAISSA MERCEDES ESPIN VELIN**, en su calidad de SECRETARIA DE LA **COMPAÑÍA ESPIN VELIN SERVICIOS COMUNICACIONALES CIA. LTDA.**, y, por otra parte el señor **LUIS ENRIQUE ESPIN ESPINOSA**, su calidad de GERENTE DE LA **COMPAÑÍA ESPIN VELIN SERVICIOS COMUNICACIONALES CIA. LTDA.**- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil soltera y casado, en su orden, domiciliados en ésta ciudad y cantón Tena, provincia de Napo, con cédulas de ciudadanía y certificados de votación; civilmente capaces para contratar y obligarse, con la finalidad de reconocer sus firmas y rúbricas constantes en **EL DOCUMENTO, QUE ANTECEDE.**- Al efecto, juramentadas que fueron en legal y debida forma, previa las explicaciones de la gravedad del juramento, las penas del perjurio y la obligación que tienen de decir la verdad con claridad y exactitud, dicen:- **LAS FIRMAS Y RÚBRICAS CONSTANTES EN EL DOCUMENTO, QUE ANTECEDE; SON LAS NUESTRAS PROPIAS Y SON LAS MISMAS QUE UTILIZAMOS EN TODOS NUESTROS ACTOS TANTO PÚBLICOS COMO PRIVADOS.**- Leída que les fue esta su declaración a los comparecientes, se afirman y ratifican en todo lo expuesto, firmando para constancia, en unidad de acto, conmigo el Notario, de todo lo cual doy fe.

SRTA. **RAISSA MERCEDES ESPIN VELIN.**
C.C. 150078880-5.
CERT. VOT. 013-0207.

SR. **LUIS ENRIQUE ESPIN ESPINOSA.**
C.C. 180050803-6.
CERT. VOT. 013-0091.



DR. GUSTAVO DÍAZ GUERRERO
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTON TENA

pos...

Viene.....

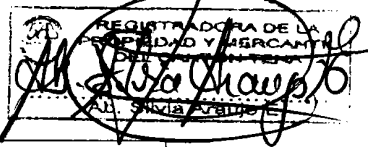
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON TENA

CERTIFICACIÓN

QUEDA LEGALMENTE REGISTRADO E INSCRITO EL PRESENTE
NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL, DE LA COMPAÑÍA
DENOMINADA "ESPIN VELIN SERVICIOS COMUNICACIONALES
CIA. LTDA, A FAVOR DEL SEÑOR LUIS ENRIQUE ESPIN ESPINOSA,
POR EL PERIODO DE DOS AÑOS. DE ACUERDO AL DERECHO
REGISTRAL EN EL TOMO "8-N" NOMBRAMIENTOS-SECTOR
PÚBLICO, CON EL NUMERO "125" REPERTORIO NUMERO "0332"
DEL AÑO 2013.

CERTIFICO:

TENA, A 13 DE DICIEMBRE DE 2013.



Elaborado	Martha Bollo
Aprobado	Ab. Silvia Araujo